

Capítulo 5: La Marca de la Bestia

El problema más grave que encara nuestro mundo hoy día es el de la marca de la bestia. En Isaías 58:1, leemos: “¡Clama a voz en cuello, no te detengas, alza tu voz como una trompeta! ¡Anuncia a mi pueblo su rebelión y a la casa de Jacob su pecado!”

Para comprender lo que es la marca de la bestia es preciso dar una definición clara de la bestia. Ella está descrita plenamente en Apocalipsis 13:2-4: “*La bestia que vi era semejante a un leopardo, sus pies eran como de oso y su boca como boca de león. El dragón le dio su poder, su trono y gran autoridad. Vi una de sus cabezas como herida de muerte, pero su herida mortal fue sanada. Toda la tierra se maravilló en pos de la bestia, y adoraron al dragón que había dado autoridad a la bestia, y adoraron a la bestia, diciendo: ‘¿Quién como la bestia y quién podrá luchar con ella?’*”.

En los capítulos anteriores, estudiamos detenidamente una serie de características específicas por medio de las cuales Dios claramente ha indicado la identidad de la bestia. A manera de repaso, volveremos a enumerar aquellos puntos distintivos que identifican al papado con la bestia de Apocalipsis 13.

1.- Comencemos leyendo lo siguiente de la Sagrada Palabra: “*Hablará palabras contra el Altísimo...*” (Daniel 7:25); “También se le dio boca *que hablaba arrogancias y blasfemias...*” (Apocalipsis 13:5). Dios claramente representa a este poder como blasfemo y arrogante. Se atribuye títulos y prerrogativas que le pertenecen solamente a Dios.

2.- “Y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos y los vencía...” (Daniel 7: 27). “Se le permitió hacer guerra contra los santos, y vencerlos” (Apocalipsis 13:7). En estos dos versículos Dios ha señalado que este poder perseguiría a los santos. La historia nos revela que casi 150 millones de personas fueron exterminadas por medio del “Santo Oficio” de la Inquisición que fue un invento de los mismos Papas y todavía existe, excepto que en 1965 adoptó el nuevo nombre de Congregación para la Doctrina de la Fe. Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se llevó a cabo el “Holocausto”, el exterminio de unos 6 millones de judíos, bajo el mando del Führer Adolfo Hitler mientras el Vaticano se hizo de la vista gorda, rehusando intervenir para evitar esta horripilante masacre. Sin embargo, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, ayudó a un sinnúmero de criminales de guerra alemanes a escapar impunemente a Sudamérica y otras partes del mundo.

3.- “Mientras yo contemplaba los cuernos, otro cuerno pequeño salió entre ellos, y delante de él fueron arrancados tres cuernos de los primeros” (Daniel 7:8). Al asumir el poder, esta organización derribaría a tres de los diez reinos vigentes y ejercería dominio sobre los siete restantes. La historia corrobora que esto fue exactamente lo que hizo el papado. Derribó a los heridos en el año 493 d.C., a los vándalos en el 534, y a los ostrogodos en el 538, convirtiendo al Papa en un soberano temporal.

4.- “... y serán entregados en sus manos hasta tiempo, tiempos, y medio tiempo” (Daniel 7:25). Dios claramente dice que este poder gobernaría con autoridad suprema por un período de 1260 años. *Tiempo* representa un año y *tiempos*, en plural, quiere decir dos años; y *medio tiempo* significa mitad de un año. Suman a un total de tres años y medio. Tomando en cuenta que un mes bíblico consta de 30 días y que el total de los meses es 12, el resultado es que el año bíblico se compone de 360 días. La regla profética, de acuerdo a Ezequiel 4:6, es que un día representa un año porque Dios dijo, “*día por año, día por año te lo he*

dato “. Esto nos da la suma total de 1260 días, que equivalen a 1.260 años. El papado comenzó su reinado temporal en el 538 d.C. cuando derribó al tercer cuerno pequeño. El reinado papal se extendió ininterrumpidamente por espacio de 1260 años, exactamente como Dios lo había predicho. Fue entonces que el Papa fue hecho prisionero por el general francés, Berthier. Así se cumplió la Palabra de Dios.

5.- Llegamos ahora a la descripción más extraordinaria de todas. Dios nos ha dado un numero mediante el cual este poder puede ser identificado. *“Aquí hay sabiduría, El que tiene entendimiento cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es seiscientos sesenta y seis” (Apocalipsis 13:18)*. Cuando un Papa es coronado, se le da el título oficial de **VICARIUS FILII DEI**, que significa “Vicario del Hijo de Dios”. Las letras del título son numerales romanos que al sumarse forman el número de la bestia. Aunque en los últimos años se ha autorizado el uso de idiomas modernos en los servicios de la Iglesia Católica, el latín fue por siglos su idioma oficial. Por lo tanto, es de esperarse que al sumar los numerales romanos descubramos el número de la bestia. Resulta extraño que tantas personas en esta época de las luces no se hayan enterado de esta predicción bíblica. Uno de los hechos más sorprendentes es que el resultado es el mismo en latín, hebreo, o griego: **666**.

Valor Numérico del Título en Latín

V=5	F=0	D=500			
I=1	I=1	E=0			
C=100	L=50	I=1			
A=0	I=1				
R=0	I=1				
I=1					
U=5					
S=0					
Total	—	—	—	=	666
	112	+	53	+	501

Consideraremos ahora el último rasgo de identificación: ¡la marca de la bestia! “Hablará palabras contra el Altísimo, a los santos del Altísimo quebrantará y pensará cambiar los tiempos y la Ley” (Daniel 7:25). Consideremos detenidamente lo que Dios quiere decir cuando declara que este poder “pensará cambiar los tiempos y la Ley”. Existe solamente una Ley de Dios, y es la que se encuentra en Éxodo 20. Solo una parte de esta Ley está relacionada con el tiempo. Leamos el cuarto mandamiento tal como Dios lo escribió: “Acuérdate del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es de reposo para Jehová, tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni

tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto Jehová bendijo el sábado y lo santificó”. (Éxodo 20:8:-11).

¿Nos será posible descubrir qué aspecto de la Ley, que tenga que ver con el tiempo, es el que en efecto haya intentado cambiar el papado? Sí, definitivamente. Si consultamos cualquier catecismo católico y estudiamos la parte que trata sobre la Ley de Dios, descubriremos que verdaderamente ella ha sido sometida a grandes modificaciones. Se ha omitido por completo el segundo mandamiento y el décimo ha sido dividido en dos partes, para así mantener la suma de diez mandamientos. Pero notemos particularmente el cuarto, que aparece como tercero en el catecismo. Lo referente al tiempo ha sido eliminado a propósito, como también lo ha sido el mandato directo que declara cual día es el sábado. Únicamente quedan las palabras, “Santificar las fiestas “.

Leamos una muy desafiante declaración hecha por la Iglesia Católica. Han hecho exactamente lo que Dios anunció de antemano que harían: “En vista de su gran autoridad y poder, el Papa puede modificar, explicar, e interpretar aun las leyes divinas. El Papa puede modificar la divina ley, ya que su poder no proviene del hombre sino de Dios, y actúa como vicegerente de Dios sobre la tierra con amplios poderes para atar y desatar lo concerniente a los miembros de la grey”. Tomado de la *Prompta Bibliotheca*, publicada en 1900 por imprentas propagandísticas católicas.

“El Papa posee el poder para cambiar los tiempos, para abrogar leyes, y prescindir de todas las cosas, aun de los preceptos de Cristo”.—*Decretal de Translat*, Episcop. Cap. “La voluntad del Papa representa la razón. El puede dispensar por encima de la ley, y convertir el mal en bien corrigiendo y cambiando las leyes”.—El Papa Nicolás, Dis. 96. Es dentro del marco de las palabras inspiradas, “pensara cambiar los tiempos y la Ley”, que descubrimos la “marca de la bestia”.

Las siguientes son citas auténticas que definitivamente contestarán todas las preguntas respecto a lo que es “la marca de la bestia”. Son dignas de atención: “Más de mil años antes de que existiera ningún protestante, la Iglesia Católica, en virtud de su divina misión, cambió el día del sábado al domingo”. *Catholic Mirror*, órgano oficial del Cardenal Gibbons, 23 de Septiembre de 1893. Esta cita da por sentado que no fue Dios quien cambió el día de descanso de sábado a domingo, sino la misma iglesia. El domingo fue establecido como un día de descanso semanal por los obispos en el Concilio de Laodicea celebrado el 7 de marzo del 364 d.C., 43 años después de haber Constantino decretado que los cristianos debían celebrar el domingo como día de reposo. El Canon 29 de dicho concilio reza así: “Los cristianos no deben judaizar y estar ociosos el sábado sino que trabajarán ese día; pero honrarán especialmente el día del Señor [el domingo], y siendo cristianos, si es posible, no trabajarán ese día. Si, no obstante, se los halla judaizando, serán separados de Cristo” (Charles Joseph Hefele, *History of the Councils of the Church*, tomo 2, pág. 316).

“Pregunta: ¿Puede Ud. probar de otro modo que la iglesia tiene poder para instituir fiestas de guardar? “Respuesta: Si no tuviese tal poder, no podría haber hecho aquello en que todos los teólogos modernos están de acuerdo con ella, vale decir, no podría haber establecido la observancia del domingo, primer día de la semana, en lugar de la observancia

del sábado, séptimo día, cambio para el cual no hay autoridad bíblica”. Revdo. Stephen Keenan, *A Doctrinal Catechism*, pág 174, 3ª. edición americana, pág. 174. La cita anterior enfatiza que la observancia mundial del domingo como día de reposo es, en efecto, un reconocimiento de la supremacía de la Iglesia Católica.

“Repetidas veces he ofrecido mil dólares a cualquier persona que me pueda probar únicamente sobre la base de la Biblia que estoy obligado a observar el domingo como día santo de reposo. No existe tal ley en la Biblia. Es una ley exclusivamente de la Iglesia Católica. La Biblia dice, ‘Acuérdate de santificar el día de sábado’. La Iglesia Católica dice, ‘No; en virtud de mi poder divino yo anulo el día de sábado y os ordeno santificar el primer día de la semana’ y he aquí que todo el mundo civilizado se inclina en reverente obediencia ante el mandato de la santa Iglesia Católica”. El sacerdote Enright, C.S.S.R., Kansas City, Missouri.

El catecismo del Concilio de Trento declara: “Plugo a la iglesia de Dios, en su sabiduría, que la celebración religiosa del día de sábado debiera transferirse al día del Señor” (Theodore Alois Buckley, *The Catechism of the Council of Trent*, pág. 398). No existe duda alguna que el cambio del sábado, que es el séptimo día, al domingo o primer día de la semana, fue obra del papado. Se puede ver al vuelo que no se encuentra nada en la Biblia que justifique el cambio del día de culto de sábado a domingo. Tiene razón el papado al declarar que cambió el día de reposo.

“En respuesta a una carta con fecha de 28 de octubre de 1895 dirigida al Cardenal Gibbons, en la que se pregunta si la iglesia acepta el cambio del sábado como su marca de autoridad, se recibió la siguiente declaración: ‘Por supuesto que la Iglesia Católica afirma haber obrado el cambio.-.Y esa obra es marca de su poder y autoridad en asuntos de religión’”.—C.R Thomas, Canciller.

El domingo es la marca de autoridad de la Iglesia Católica Romana. Es la “marca de la bestia”. De esto no hay absolutamente ninguna duda ni en la Palabra de Dios ni en los anales de historia. ¿Están conscientes de esto las iglesias protestantes? ¿Aceptan ellas que la Biblia no autoriza la observancia del día domingo? Leamos ahora lo que dicen al respecto algunas de las denominaciones protestantes.

Los presbiterianos: “El sábado cristiano (o sea, el domingo) no se encuentra en las Escrituras, y la iglesia primitiva no lo conocía como sábado”. *Dwight’s Theology*, Tomo 4, pág. 401.

Los congregacionalistas: “No hay ningún mandamiento en la Biblia que requiera de nosotros la observancia del primer día de la semana como sábado cristiano”. Fowler, *Mode and Subjects of Baptism*.

Los luteranos: “La observancia del día del Señor o domingo no está basada en un mandato de Dios sino en la autoridad de la iglesia”.—Augsburg Confession of Faith, citada en el *Sabbath Manual* de Cox. pág. 287.

Amigos míos, ¿no creéis vosotros que cuando una iglesia admite que no está siguiendo la enseñanza basada en la Palabra de Dios debería cambiar de parecer y ajustarse a ella?

Los episcopales: “La festividad del domingo, como todas las otras festividades, fue siempre únicamente una ordenanza humana, y lejos estuvo de la intención de los apóstoles establecer un mandamiento divino en este sentido, lejos de ellos y de la primera iglesia

apostólica transferir las leyes del sábado al domingo”.—August Neander. *The History of the Christian Religion and Church*, traducido al inglés por Henry John Rose, pág. 186 (Philadelphia. James M. Campbell & Co., 1843). He aquí otra iglesia que admite que nunca fue la intención de los apóstoles que se cambiara el día de reposo de sábado a domingo.

Los metodistas: “Es verdad que no existe un mandato positivo en favor del bautismo infantil. Ni tampoco existe uno que exija la observancia del primer día de la semana”.—Revdo. Amos Binney, *Theological Compend*, pp. 180,181 (ed. de 1902). Aun nuestros amigos los metodistas admiten que no hay nada en la Biblia que indique la santificación del día domingo. Veamos ahora lo que dicen nuestros amigos, *los bautistas*: El doctor Edward T. Hiscox, autor de *The Baptist Manual*, admitió francamente lo siguiente ante un grupo de ministros: “Existió siempre y sigue vigente un mandamiento que ordena santificar el día de sábado, pero ese sábado nunca fue el domingo. Sin embargo, se dirá con cierta tono de jactancia que el sábado fue transferido del séptimo al primer día de la semana, junto con todos sus deberes, privilegios y sanciones. Ansioso de conseguir información sobre este asunto, el cual yo he estudiado por largos años, me pregunto, ¿Dónde podrá encontrarse el registro de semejante transacción? Definitivamente no se encuentra en el Nuevo Testamento. No existe evidencia alguna en las Escrituras en favor del cambio de la institución sabática del séptimo al primer día de la semana”. “Por supuesto”— sigue diciendo el erudito— “se perfectamente que el domingo llegó a ser un día de observancia religiosa en la historia temprana del cristianismo, según lo atestiguan los padres de la iglesia y otras fuentes. Pero desgraciadamente ese día lleva la marca del paganismo y estaba bautizado con el nombre del dios del sol al ser adoptado y sancionado por la apostasía papal y transmitido como legado sagrado al protestantismo”.—Parte de una ponencia presentada ante la Conferencia de Ministros Neoyorquinos celebrada el 13 de noviembre de 1893. Ahí tenemos, pues, a uno de los dirigentes de una gran denominación protestante admitiendo francamente que la observancia del domingo lleva la marca del paganismo.

El siguiente comentario subraya el origen pagano del día domingo: “Una vez abolido el sábado hebreo por los cristianos, la iglesia hizo sagrado el domingo, en parte porque era el día de la resurrección de Cristo, pero mayormente porque era el festival semanal del sol, pues la política cristiana definitiva, era adoptar los festivales paganos a los cuales el pueblo estaba acostumbrado por tradición, y darles un significado cristiano. Pero, como festival del sol, el domingo era el día sagrado de Mitra; y es digno de notarse que en vista de que a Mitra se le llamaba *Dominus*, es decir, “Señor”, entonces el domingo debió haber sido “el día del Señor” mucho antes de los tiempos cristianos” (Arthur Weigall, *The Paganism in Our Christianity*, pág. 145). Mitra era el dios de la luz de los antiguos persas, a quien se asociaba siempre con el sol. El mitraísmo fue el gran rival del cristianismo por muchos años.

Dios claramente nos amonesta que debemos evitar recibir la marca de la bestia, pero también nos advierte que debemos estar seguros de haber recibido su divino sello. “*Ata el testimonio, sella la instrucción entre mis discípulos*” (Isaías 8:16). Nótese el uso de un sello para la identificación de la instrucción o ley entre los discípulos de Dios. ¿Cuáles son los rasgos esenciales de un sello? El sello se usa en documentos legales para autenticarlos. Las proclamaciones de los gobernantes llevan un sello o timbre que los acreditan como legítimos. Dichos sellos generalmente indican el nombre, el título, y el territorio del gobernante. Por ejemplo, temprano en la historia de los Estados Unidos, cuando el primer presidente asumió su cargo, su sello contenía estos tres puntos: *nombre, George Washington: tí-*

tulo, Presidente; *territorio*, Estados Unidos de América. De la misma manera, el sello de Dios contiene tres puntos: *su nombre*, "Jehová tu Dios"; *supuesto*. Creador, *su territorio*, "los cielos y la tierra".

Ahora vamos a leer detenidamente el cuarto mandamiento para ver si podemos descubrir el sello dentro de la Ley. "Acuérdate del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es de reposo para **Jehová, tu Dios**; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, porque en seis días **hizo Jehová los cielos y la tierra**, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposo en el séptimo día; por tanto Jehová bendijo el sábado y lo santificó" (Éxodo 20:8:-11). ¿Os disteis cuenta de las tres marcas de identificación de un sello? Notémoslas con cuidado: nombre, **Jehová, tu Dios**; su puesto, **Creador**; su territorio, **los cielos y la tierra**. Dios exige que lo veneremos santificando el séptimo día como evidencia de que aceptamos su autoridad. En esto consiste el sello de Dios.

Ahora comparemos esto con el sistema falso que impone "la marca de la bestia": *nombre*, el **Papa**; *autoridad*, pretende tener el poder de cambiar el día santo del Señor y exige que se tenga como sagrado el primer día de la semana (si así lo hacemos, le estamos rindiendo homenaje al sumo pontífice romano); *su territorio*, el Papa pretende tener dominio tanto en la tierra como en el cielo. ¿Qué nos dice Dios claramente acerca de nuestra elección, bien sea del sello de de Dios o la marca de la bestia? "*No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerlo, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte o sea de la obediencia para justicia?*" (Romanos 6:16).

¿Qué más podemos decir? La ferviente apelación divina llega a tu corazón instándote a que sigas las enseñanzas de Jesús. ¿Por qué no decides obedecerlo? Si aceptas la sangre que el vertió por tí, recibirás la salvación. Es por eso que el Señor Jesucristo está personalmente extendiéndote su último llamado. Este llamado es tan importante que está representado por el símbolo de un ángel que vuela por en medio del cielo: "*Y un tercer ángel los siguió, diciendo a gran voz: ' Si alguno adora a la bestia y as u imagen y reciñe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con juego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero. El humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. No tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre '.*" (Apoc. 14:9-11).

Mi estimado amigo, no importa por dónde busques en las Sagradas Escrituras, encontrarás que todos los profetas nos imploran y nos amonestan que obedezcamos a Dios y no al poder dragontino. A cada persona se le da a escoger, tal como sucedió en el Huerto de Edén. ¿Creeremos a Dios, obedeciendo para salvación el mandamiento que nos exhorta a santificar el sábado, o escucharemos la voz del dragón por medio del papado, obedeciendo para muerte su mandamiento de observar el domingo? Dios está dispuesto a ayudarnos a todos con el fin de que no cometamos el mismo error de nuestros primeros padres. Al contemplar el mundo, encontrarás que la gran mayoría de las personas siguen en pos de este falso sistema, que es precisamente lo que Dios predijo que sucedería en los últimos días de la historia humana. "*La adoraron todos los habitantes de la tierra cuyos nombres no estaban escritos desde el principio del mundo en el libro de la vida del Cordero que fue inmolado*" (Apoc. 13:8).

Te ruego que fijas la vista sobre la cruz del Calvario. Si hubiera sido posible alterar o cambiar la Ley, Jesús no hubiese tenido que morir. Contéplalo allí clavado sobre el madero, sus pies traspasados por los clavos, sus sienes coronadas de espinas, y su costado herido de lanza. Vemos allí a Jesús muriendo con un corazón quebrantado por amor a nosotros. Ese amor inefable nos llama, diciéndonos: *“Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor” (Juan 15:10).*

Amigos míos, muchos de vosotros habéis descubierto que inadvertidamente, sin saberlo, habéis estado siguiendo una enseñanza opuesta a la Palabra de Dios. Jesús os perdona este error. Pero, ¿acaso continuaréis siguiendo un camino equivocado? Jesús dice: *“¿Por qué me llamáis ‘Señor, Señor’, y no hacéis lo que yo digo?” (Lucas 6:46).*

Rogad a Dios que os dé el valor de hacer lo que él quiere que hagáis. Alrededor del mundo hay millones de guardadores del sábado que os tienden la mano y os invitan a que os unáis a ellos en la observancia de los mandamientos de Dios. *“Bienaventurados los que guardan sus mandamientos, para que su potencia sea en el árbol de la vida, y que entren por las puertas en la ciudad” (Apocalipsis 22:14, versión Reina-Valera antigua, 1909).*